

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.  
 No se publica los días siguientes á festivos.

## EL RUTINARISMO

### EN LA Agricultura.

Que existe la enfermedad que muy bien pudiéramos llamar social, del rutinismo en la Agricultura castellana (y me refiero á Castilla porque soy castellano y es la región que más conozco, pero bien pudiera aplicarse á casi toda España), el más humilde agrónomo, ligeramente observador se convence de ello, así como también es fácil darse cuenta de las causas que le engendran.

De la existencia de aquel y de sus causas damos fe todos los labradores á la menor observación que sobre nuestros campos cultivados y sobre nuestro grado de instrucción agronómica se haga. Porque: ¿qué puede deducirse viendo y observando el cultivo de nuestras tierras, alternativas, ó rotaciones de cosechas, y de los procedimientos ó métodos de recolección de nuestros frutos, y elaboración y conservación de ellos?

Pues sencillamente que en casi todos ellos el sistema tradicional, se sigue al pie de la letra sin haber adelantado un paso del que nos legaron los romanos y los árabes; pues si bien es verdad y esto puede decirse muy alto en honra de la clase, que vamos introduciendo algunos arados y máquinas modernas para hacer nuestros barbechos, y sembreras, merced á los cuales obtendremos magníficos resultados, nadie me negará sin embargo que aun hay muchos labradores castellanos que siguen arando y cubriendo sus sembreras con los antiguos arados romanos; que se burlan ó cuando menos dudan del éxito de los abonos minerales y sobre todo desconocen en absoluto el buen resultado de una bien estudiada alternativa de cosechas. Todo esto prueba bien á las claras que el tal rutinismo existe.

Respecto á las causas que le engendran nada más fácil de averiguarse examinando como antes decía el grado de nuestra instrucción agronómica. ¿Acaso algunos de los labradores castellanos conocemos ó sabemos definir siquiera lo que es la ciencia Agrícola cuando más sus ciencias auxiliares? ¿Qué labrador hay que sepa los abonos más apropiados á la planta que cultiva, si el trigo necesita más fósforo para su vegetación que la cebada, y si ésta necesita más nitrógeno que aquel? ¿lo sumo nos dirá el más experto que la tierra A, es mejor que la B para trigo porque es más *barrial*, y por-

que así lo viene observando de siempre, que la tierra C es mejor para garbanzos porque es más *mollar* etcétera, pero nunca dando explicación que satisfaga al más empírico agrónomo demostrándole, la mayor ó menor riqueza física ó química de sus tierras. Todo lo dicho demuestra por consiguiente que existe una causa principal que engendra el rutinismo y esta como queda demostrado es la falta de instrucción agronómica á la cual debe unirse la falta de capital metálico nacida sin duda (descontadas el sinnúmero de cargas y gabelas que sobre el agricultor pesan) del cultivo empírico que hacemos.

Conocidas las causas nada más fácil que venir como consecuencia lógica en conocimiento de los efectos.

Varios son estos. En primer lugar la poca remuneración que en nuestros cultivos obtenemos, y como consecuencia nuestro empobrecimiento, el cual nos hace, por falta y desconocimiento de medios, imposible la lucha con la Agricultura extranjera del mismo modo que, la industria que no disponga para desenvolverse de los modernos adelantos, no puede en manera alguna resistir la competencia que le haga la que esté montada obedeciendo á las más escrupulosas exigencias del progreso industrial.

Puede señalarse también como efecto de la rutina imperante en nuestra Agricultura, esa lentitud en el perfeccionamiento de los cultivos, siendo más de extrañar que la clase de labradores acomodados no sepa sustraerse á esa corriente funesta de arrendar sus tierras, dedicando sus hijos á las carreras de leyes y medicina, y privando á la Agricultura, de quien, ennoblecido con los estudios de la Ciencia agronómica, pudiera ser su más esforzado Campeón.

Y obsérvese que á pesar de la fuerza que representa entre nosotros la costumbre de que los hijos sigan la profesión de los padres, nada significa, por regla general, para nuestros labradores que tienen á menos dedicar sus hijos predilectos á la Agricultura, siendo esta lamentable equivocación causa de la inevitable ruina de distinguidas familias, que por sus blasones y posición eran las llamadas á poner muy alto el nombre de Castilla.

José Marquina.

### ALCOHOLIZACIÓN DE LOS VINOS

Cuando los vinos ordinarios han de ser transportados á climas cálidos y sufrir durante un

largo viaje temperaturas elevadas, es necesario que estén bien constituidos. Entre otras varias condiciones figuran como principales: la de no encerrar azúcar sin fermentar, ni tampoco gérmenes que den lugar á fermentaciones secundarias y que su fuerza alcohólica oscile entre 11 y 12°.

Deberán elegirse vinos secos y para mayor garantía someterlos á la *pasteurización*. Por este medio se destruyen las bacterias que pueden encontrarse en estos líquidos y que pueden originar alteraciones diversas.

Aparte de la pasteurización, existe como medio de prevenirse contra este riesgo el *vinagre*, ó sea la alcoholización de los vinos débiles. En Francia esta operación está castigada, salvo en los casos que los vinos se dediquen á la exportación. Para las colonias francesas se ha ordenado por el Ministerio de Marina que los vinos exportados han de tener 12° como fuerza alcohólica lo cual solo puede alcanzarse en Francia por la adición de alcohol. Si este es industrial debe ser de buena calidad que no posea sabor alguno (neutro); si es de vino ó aguardiente se necesita elegir aquellos que no posean gustos especiales susceptibles de modificar el del vino.

No deberá adicionarse al vino más que la dosis necesaria para que alcance la graduación indicada.

Por la alcoholización se consigue, además de dar al vino mayor graduación, esterilizarle en parte é impedir el desarrollo de gérmenes productores de enfermedades.

Si se quiere conocer, por ejemplo, la cantidad de alcohol de 95° que es necesario agregar á un hectólitro de vino de 9° para que éste se eleve á 12° se consigue fácilmente por el cálculo expresado en la fórmula siguiente:

3 multiplicado por 100, dividido entre 83, igual á 3 litros y 63 centilitros.

Es decir, deducir del grado que ha de alcanzar el vino el que éste posee, multiplicar esta diferencia por la cifra que representa la cantidad de vino sobre que se opera; dividir este producto por la diferencia entre el grado del alcohol empleado y el grado á que se quiere reforzar el vino.

Conviene, á la vez que se alcoholiza el vino, dotar á éste de los demás elementos que le constituyen para que reúna condiciones aceptables. Deben añadirse con este fin tanino y ácido tártrico en proporciones convenientes según el vino de que se trate. El ácido tártrico obra de un modo notable sobre el olor, avivándole y preservando al mismo tiempo al vino de ciertas enfermedades.

En Francia existen productos llamados *conservadores* que contiene los elementos necesarios para que los vinos débiles presenten las propiedades de los buenos, á la vez que los preservan de los rigores de los climas cálidos.

Luis Arizmendi.



En los primeros años de juventud Julio Michelet distribuía las horas del día y parte de las de la noche, entre sus trabajos de cajista de la imprenta de sus padres y el estudio de las asignaturas que cursaba en el Liceo de Carlomagno, de París; aprobadas éstas y terminada su carrera, dedicóse á la enseñanza en colegios particulares, para lo que no le faltaban condiciones por sus grandes conocimientos

en Filosofía, Humanidades é Historia, especialmente en esta última, como lo reconoció el gobierno francés al nombrarle en 1830 jefe de la sección de Historia en los Archivos del reino, y como lo demostró él con sus numerosas obras, entre las que desenellan la «Historia de la República romana, la Historia de Francia en la Edad Media, Rusia, Enrique IV, y Richelieu, Bonaparte, Luis XV y La República».

Años después fué suplente de Guizot en la Facultad de Letras, puesto que dejó al ser nombrado catedrático de Historia en el colegio de Francia.

Por entonces sus admiradores pretendieron que fueran franqueadas las puertas de la Academia francesa; más aquellos á quienes zahirió al combatir la superstición, la intolerancia, el fanatismo y la hipocresía, hicieron cuestión de amor propio la entrada de Michelet en aquella corporación, y los amigos de éste vieron fracasados sus trabajos en quantas ocasiones intentaron fuera elegido académico, lo cual no restó ni un ápice de la gloria del anciano de quien dijo Teodoro de Banville: «Es un loco! Un loco... en efecto, como Alberto Durero y como Dante; un visionario», porque la gloria del autor de «La Mujer y la familia» la constituyen sus obras, que le elevaron á la inmortalidad.

Cuando su melena había sido blanqueada más que por los años por el constante trabajo, en el carácter y en el modo de pensar de Michelet se operó una completa evolución, y fruto de ésta y de su poderosa inspiración é inteligencia son sus obras «La mujer», «El pájaro», «El insecto», «La mar», «La bruja», «La montaña» y otras.

Su última obra fué «Francia ante Europa», escrita para combatir á los que en 1870 pedían la ruptura de hostilidades con Prusia y para despertar en los pueblos latinos los sentimientos de patriótica fraternidad.

Tanto impresionó á Michelet el desastre de la guerra franco-prusiana, que á consecuencia de él contrajo una afeción cardíaca que le condujo al sepulcro en 5 de Febrero de 1874.

Michelet había nacido en Hyeres (Francia) el 21 de Julio de 1795.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

### Hojeando la Prensa.

Comenzada la sesión tercera de la causa de la Cecilia el tribunal manda llamar á declarar al médico forense Sr. Moreno.

Este cree que el Sr. Pastor fué agredido estando echado en la cama, probablemente cuando estaba dormido y afirma que no hubo lucha, ni el Sr. Pastor pudo defenderse por ser muy débil.

Llamados los peritos el doctor Guedea declaró que creía que el Sr. Pastor estaba dormido cuando se cometió el crimen.

Al preguntar el fiscal si pudo defenderse la víctima, el médico sacó una cabeza de yeso que colocó sobre la mesa del relator y reconstruyó la triste escena que á su juicio, debió tener lugar; afirmó que no creía hubiese habido defensa.

Invitado á emitir su dictamen el doctor Malo se muestra conforme con su compañero en que debió tener lugar la agresión estando dormido el señor Pastor, y cree probable que las heridas que éste presentaba en la cara fueron posteriores á las del cráneo.

El doctor Coll cree que no hubo lucha, encontrándose despierto el Sr. Pastor al ser agredido por la procesada, pues aunque la vejiga, estuviera llena y el estómago vacío, esto no prueba que la víctima durmiera en el momento cometerse el crimen. Opina el perito que alguna de las heridas fueron causadas estando agresora y agredido de pie, no siendo ninguna de aquéllas mortal, si se las considera aisladamente.

Los médicos anteriores rectifican lo manifestado.

El fiscal y el acusador privado se oponen á

que sigan declarando más médicos, apoyándoles la Sala.

Terminada la prueba el ministerio público y los Sres. Aragón, Prieto y Ureña, defensores de Cecilia y de Iglesias, respectivamente, anuncian que modificarán sus conclusiones provisionales, insistiendo en las suyas el defensor de Garreta Sr. Castillejo.

El fiscal acusa á Cecilia como autora de los delitos de robo y homicidio, en los que han concurrido las circunstancias agravantes de alevosía y abuso de confianza, pero no apreciando la circunstancia agravante de nocturnidad, y retirando la acusación que tenía formulada contra Jaime Iglesias.

El acusador privado, señor Zabala, también retira la acusación contra Iglesias, como así bien la circunstancia agravante de haberse ejecutado el hecho en la morada del ofendido.

El defensor de Cecilia Aznar, Sr. Aragón, entiende que los hechos realizados por su patrocinada son constitutivos de los delitos de homicidio y hurto doméstico, apreciando en favor de aquella la circunstancia eximente de legítima defensa y la atenuante de obrar por estímulos tan poderosos que naturalmente hayan producido arrebato y obcecación.

Con objeto de extender el auto de libertad del procesado Iglesias se suspende la sesión, que continuará en el día de hoy.

Los que están bien enterados de los proyectos económicos que prepara el ministro de Hacienda, dicen que éste se ocupa activamente en la confección de los presupuestos generales, que espera presentar con 114 millones de superavit.

El Sr. Villaverde se propone emplear cuarenta millones de este sobrante en recoger los pagarés de Cuba, y el resto invertirlo casi totalmente en convertir Deuda exterior en 3 por 100 amortizable, y en una operación de crédito para sanear la moneda, estableciendo el patrón oro.

Ha fallecido la anciana madre del Ministro de la Gobernación, Sr. Maura.

Se encuentra enferma en Viena, la madre de la Reina, Doña María Cristina.

La mayoría de los obreros que estaban en huelga en Reus han vuelto ya á reanudar el trabajo en las mismas fábricas y talleres en que antes lo hacían.

En Manzanares ha ocurrido un extraño suceso.

Un vecino de aquella población, llamado Manuel Ramos, que iba á casarse el domingo pasado, desapareció el viernes anterior, sin que se pudiese averiguar su paradero, aunque se le buscó activamente.

Hoy se ha encontrado su cadaver en el fondo de una noria. Estaba atado de pies y manos; una piedra enorme colgaba de un cordel atado al cuello, y el cuerpo del infeliz se hallaba liado en una gran manta.

Telegrafían de París que ha comenzado la vista de la querrela del judío Cattani contra los Humbert.

En su declaración ante el tribunal Teresa Humbert culpó á Cattani de cuanto á ella y los suyos les ha ocurrido, pues el judío les prestó cantidades al interés de 65 por 100.

Federico Humbert al declarar intentó mezclar en el *affaire* al actual ministro del Interior y al senador Gremause.

El presidente llamó al orden al declarante; éste insistió, pero concluyó por callarse, gracias á los elocuentes tirones de levita que le daba Teresa.

La princesa de Sajonia, que se fugó en compañía de su amante, el profesor de sus hijos Mr. Girón, ha tratado de suicidarse.

La aristocrática dama fué encerrada en un manicomio; al verse rodeada de locos, creyó se trataba de una asechanza de su familia, y desesperada se disparó dos tiros de pistola.

Por fortuna los proyectiles resbalaron sobre la gruesa tela del traje de la princesa.

Su amante Girón ha marchado á Ginebra.

## COMO EN ESPAÑA

El ministro de la Guerra de Alemania ha pasado una circular á los jefes de Cuerpo relativa á la observancia de los deberes religiosos por las fuerzas militares del Imperio.

En virtud de esta noble disposición, los soldados católicos quedan dispensados de todo servicio en los días de Pascua de Resurrección, Pentecostés, Navidad, Circuncisión y Ascensión del Señor y fiesta de Corpus Christi.

Se ordena asimismo á los jefes de fuerzas, que en tanto cuanto lo permitan las necesidades del servicio, concedan á los soldados católicos la observancia de las fiestas de la Epifanía, Pentecostés, Purificación, Anunciación y Ascensión de la Santísima Virgen, su Inmaculada Concepción, y la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

Además se encarga igualmente que se tengan en cuenta las festividades religiosas particulares de cada población y cuantos usos y costumbres se relacionen con las mismas, á fin de que las tropas puedan tomar parte en ellas siempre que las necesidades del servicio no lo impidan.

Es de creer que esta notable disposición del ministro de la Guerra esté inspirada por el mismo emperador, el cual no oculta las simpatías que sus súbditos católicos le merecen, como lo ha demostrado por actos recientes de que la prensa se ha ocupado, así en Alemania como fuera de ella. Es un síntoma importante que armoniza manifiestamente con otros que así mismo se vienen registrando en otros Estados oficialmente protestantes como la Gran Bretaña, Holanda, Suecia y Noruega y otros, que por modo visible van aproximándose á la Iglesia católica, fenómeno providencial que viene á compensar con creces la paladina ingratitude con que están procediendo ciertas naciones hasta ahora apellidadas católicas y que tan injustamente pagan los muchos y grandes beneficios y particularmente España.

## CONTRA EL FRÍO

El doctor austriaco Herck ha publicado un estudio contra las bajas temperaturas.

La friolencia, dice, es una costumbre y, por tanto, se la puede combatir, y he ahí cómo.

En vez de abrigarse exageradamente, adoptar con preferencia vestidos ligeros, comer carnes asadas y legumbres aderezadas con mucha manteca.

Tomar una ducha fría al saltar de la cama, friccionar todo el cuerpo con un guante de crin ó de franela, hacer después ejercicios con pesas de cinco kilos como máximo y acostarse en una habitación en que no haya fuego. No tener muchas ropas en la cama.

Por la calle andar con la cabeza alta, los hombros hacia atrás y no con la espalda encorvada.

Y, finalmente, ¡no usar tapabocas!

El doctor Herck, asegura que en una temporada la persona más friolera se convierte en extremadamente resistente al frío, y que con este régimen los reumatismos, las bronquitis y neumonías no tienen ninguna acción sobre el organismo.

## NOTICIAS

El día 11 del actual y en la villa de Madrid, se declaró un incendio en la casa de don Alejandro Hernández, no ocurriendo desgracias personales y siendo de escasa consideración los daños causados.

Ha sido nombrado auxiliar subalterno para la recaudación ejecutiva de la 1.ª zona del partido de Piedrahita, D. Pedro Cornejo Sánchez.

COGNAC Pedro DOMEQ. Una, dos y tres cepas Extra y Fundador.

En el pueblo de Navalónquilla ha sido muerto de un tiro el joven de 21 años de edad, Juan Chaparro Giralda.

Desconócense más detalles. Únicamente se sabe que el autor del hecho se llama Santiago García Sánchez.

El día 15 de Marzo próximo se verificará en Navarredondilla una subasta de siete trozos de pino, bajo el tipo de 43'75 pesetas.

El número de *Alrededor del Mundo* del viernes 13 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Berlín al vuelo (por D. Ricardo M. Unciti).—Los crímenes de «La Mano Negra» (El asesinato del «Blanco de Benaocaz»).—Niños prodigiosos de hoy día.—El caricaturista más famoso del mundo (Caran D' Ache).—Un descubrimiento contra la langosta.—Indios con dos narices.—Los grandes venenos industriales.—La «Sardana» Ampurdanesa (su origen y argumento).—Al Polo Norte á pie.—La distancia que recorremos al afeitarnos.—De Francia á Inglaterra en cuarenta y cinco minutos; otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de Las Mil y Una Noches, con la historia del Caballo encantado, ilustrada con preciosos dibujos.

20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Han sido ascendidos al empleo inmediato los jefes y oficiales de Administración militar D. José Makenna y Vildósola, D. Francisco Biedma y Espino, D. Ramón García Bermúdez y D. Florencio Lázaro Salas.

Por corresponderle en la escala de antigüedad y hallarse declarado apto para el ascenso se ha concedido el empleo superior inmediato al oficial tercero de Administración militar que presta servicio en Salamanca D. Lorenzo Trujillo Gutiérrez, el cual desde 29 del pasado disfrutará de la efectividad de oficial segundo.

El Ministro de Obras públicas ha decidido que se declare obligatorio el servicio combinado de viajeros y mercancías para todos los ferrocarriles que, aunque no enlacen directamente, confinen en una misma localidad. Igual obligación tendrán los que afluyen á una estación comun ó bien tengan sus estaciones de término en comunicación por medio de un ramal ferroviario.

La popular Colección «Alegria» ha publicado el volumen V, que se titula «Madrid pintoresco», original de Eusebio Blasco, con dibujos de Enciso.

Estamos seguros que este tomo, donde brilla en toda su intensidad el estilo sugestivo y ameno del incomparable cronista, obtendrá gran favor del público, y dado su módico precio, «una peseta», se agotará la edición bien pronto.

Los pedidos pueden hacerse al administrador del *Noticiero-Guia*, Velázquez, 67, Madrid.

Por la Dirección general de Contribuciones se ha dictado una circular dictando reglas para la celebración de conciertos con las empresas de tranvías, ferrocarriles, rippers y demás carruajes análogos, como igualmente de las del consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio.

El día 14 de los corrientes se celebrará en la dirección de la Deuda la subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones nominativas á favor de Corporaciones civiles.

La información gráfica más completa que se ha hecho de la vista de la causa de Cecilia Aznar, es, sin duda, la que ha publicado esta semana la popular revista *Nuevo Mundo*.

En efecto, el lector puede ver en dicho número á Cecilia Aznar, Garreta é Iglesias ante sus jueces, los retratos de la madre, el hijo y el antiguo novio de Cecilia y otros muchos detalles interesantes.

También publica *Nuevo Mundo* notas gráficas del proceso de «La Mano Negra», de la huelga de Reus, de la visita del Rey al estudio de Querol, etc. etc.

Precio del número: 20 céntimos.

El señor Gobernador civil ha señalado el día 17 de Marzo próximo, á las once, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de tercer orden de San Bartolomé de Pinares á la Estación de la Cañada durante los años 1903 y 1904, por el importe de su presupuesto de contrata que asciende á 3.415'45 pesetas.

Por venir en los estribos del tren surexpreso fueron detenidos anoche en la estación de San-

ta María de la Alameda (Madrid) y conducidos á esta capital por la pareja de la Guardia civil de escolta del tren correo, los individuos siguientes:

Francisco Navares Olalla, de 18 años, carpintero, natural de Villalba de Duero, (Burgos).

Pedro Paseual Rubiales, de 17 años, ebanista, (de San Sebastián).

Mariano de la Cruz Morchón, de 24 años pintor, (de Valladolid).

José Gutiérrez de 17 años, albañil (también de Valladolid).

Todos ellos han sido puestos á disposición de las autoridades correspondientes.

Se han presentado en algunas provincias, con marcada gravedad, calenturas bajo la forma de intermitentes, tercianas y cuartanas. En todas partes se ha adoptado como único remedio el *Antitípico Luque*. Pídate farmacias.

Durante el mes de Enero, último ocurrieron en esta capital, las siguientes defunciones:

Distrito de San Juan, 4 varones y tres hembras.

Idem de San Pedro 3 varones y 4 hembras.

Idem de San Nicolás 2 varones y 3 hembras.

Idem de San Vicente 2 varones y 3 hembras.

En el hospital: domiciliados en Avila, una hembra; transeuntes 2 varones.

Total, 25 defunciones.

Nacimientos: diez y ocho varones y once hembras.

Total 29 nacimientos.

Fumadores, pedid papel Victoria.

Movimiento de viajeros:

Han llegado: de Madrid, el Ingeniero de Montes D. Luis Jiménez, D. Juan Albertos; de Robledo, D. Ricardo Heras.

Han salido: para Madrid, D. Juan Romero, el Agente de Negocios, D. Santiago Magdaleno, el oficial primero de Administración militar, D. Florencio Lázaro, profesor de la Academia: para Navalperal, D. Fernando González; para Arévalo, D. Eustaquio Seco, D. Macedonio Astorga, D. Wenceslao López, D. Fabián Paradinas; para Fuentes de Año, D. Leandro Ortega, D. Hermógenes Mediero y D. Deogracias García Esgueva.

Reuma. Único antirreumático que no fracasó, único que jamás falló á la 1.ª fricción es el *Bálsamo antirreumático de Orive*, 2, pesetas frasco farmacias.

## AYUNTAMIENTO

Sesión del día 11 de Febrero de 1903.

La presidió el señor Alcalde, asistiendo los concejales Sres. Crespo, Santos, Nieto, Martín, Gil, Paz, Merino, Peña, Alvarez y Sánchez Pousa.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una comunicación del señor Presidente de la Asociación de la Casa de Misericordia dando las gracias al Ayuntamiento en nombre de la Junta, por la concesión de 437 pesetas para el sostenimiento de la cocina económica.

—Se autorizó á la Alcaldía para extraer hasta 362 metros cúbicos de piedra con destino al arreglo de las carreteras.

—Se acordó el revoque de las fachadas de las casas núm. 3 de la Calle de San Juan de la Cruz, núm. 1 de la Travesía del Colegio y números 5 y 7 de la Calle de San Roque.

—Pasó á la Comisión una comunicación del señor Arquitecto pidiendo el arreglo de la pared del Corralón y revoque de las fachadas de las Escuelas municipales sitas en aquel lugar.

—Se leyó una carta del Alcalde de Fontiveros, en contestación á otra del Sr. Delgado manifestando puede disponer de un millar de tencas al precio de 12'50 pesetas el ciento.

Este asunto dió lugar á una ligera discusión por parte de los Sres. Crespo, Paz, Santos y Delgado, acordándose pasara el asunto á estudio de la Comisión.

—Pasó á la Comisión el pliego de condiciones, presupuesto y planos para el arreglo de pavimento de la Cuesta de la Hoya, cuyo coste asciende á 1.244 pesetas con 23 céntimos.

# ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digestión), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

—Se aprobó la recaudación del Matadero correspondiente al mes de Enero, importante 226 pesetas 07 céntimos.

—Se concedió la asistencia médico farmacéutica gratuita á Josefa Avilés.

—Se declaró exento del pago de consumos por la introducción de leña para la calefacción de una fábrica de jabón á D. Adolfo Fernández.

—Se autoriza á D. Aquilino Meneses para cerrar con un muro el solar de la casa número 14 de la calle Cobaleda y extraer piedras del sitio llamado el «Cucadero» siempre que se sujeten á las condiciones fijadas por el señor Arquitecto.

—Se desestimó una comunicación del señor Comandante de la Guardia civil en la que se determina la forma que á su juicio debía emplearse para llevar á efecto el acuerdo del Ayuntamiento declarando exento del pago de consumos á la fuerza de la Guardia civil.

El informe de la Comisión decía que ya estaba determinado en el acuerdo de la Corporación la manera de cumplirse esta resolución.

—A continuación se dió cuenta de una moción de los concejales Sres. Pousa, Peña, Alvarez y Martín, pidiendo la anulación del acuerdo del Ayuntamiento eximiendo á la fuerza de la Guardia civil del pago de consumos.

Como había de dar lugar á larga discusión, se acordó dejar este asunto para cuando terminara la orden del día.

Se leyó un informe de la Comisión de Gobierno interior admitiendo al Sr. Paz, la dimisión del cargo de Presidente de la Comisión de Instrucción pública, por ser incompatible con el cargo de subdelegado de Medicina.

A ruegos del Sr. Crespo se hizo constar en acta el sentimiento que había experimentado la Comisión al verse obligada á admitir la dimisión al Sr. Paz.

La Corporación hizo suyas las manifestaciones del Sr. Crespo.

—Se desestimó una instancia de D. Vicente Aranguena, solicitando permiso para la construcción de un panteón en el cementerio.

—Se aprobaron las nóminas de jornales invertidos en la última semana, importante 1.533 pesetas con 61 céntimos.

—Se dió lectura de una instancia de los panaderos, solicitando se los autorice para vender pan con el peso de 800 gramos y 400, en sustitución de los de kilo y medio kilo.

El debate que produjo esta instancia fué acalorada.

El Sr. Crespo pidió se accediese á lo solicitado por entender que se hacia gran beneficio al público puesto que se vendería algo más barato, y además que no podría engañarseles obligando á los panaderos á poner en los panes el peso, precio y nombre del dueño. El señor Santos Esteban entendía que de concederse lo que solicitaban los panaderos se infringe un artículo de las ordenanzas que dice que los panes han de tener el peso de un kilo y medio kilo, y los Sres. Paz y Delgado opinaban como el Sr. Santos, quedando acordado desestimar la instancia con el voto en contra del Sr. Crespo.

—Se iba á dar cuenta de otro asunto de la orden del día, cuando pidió la palabra el señor Paz, para rogar á la Presidencia levantara la sesión, atendiendo á lo avanzado de la hora, pues eran las diez menos cuarto, siempre que los asuntos que quedasen pendientes pudieran dejarse para la próxima sesión.

El señor Alcalde accedió á lo manifestado por el Sr. Paz, dando cuenta antes de que por el señor Gobernador se le habían anticipado 2.000 pesetas del Asocio para trabajo de la clase jornalera.

**Consumos.**—Recaudación del día 11.—987'27 pesetas.

**Matadero público.**—Día 11.—Se sacrificaron un toro, dos terneras, nueve lanaras y 12 cerdos: con un peso de 1.778 kilogramos devengando un arbitrio de 80'05 pesetas.

## OFICIAL

**GACETA DEL 11.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

**MINISTERIO DE ESTADO** Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales decretos de personal.

Vacante de la Notaría de Estrada.

**MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden dictada para la aplicación de lo preceptuado en los artículos 13 y 27 del reglamento de oposiciones.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.**—Real orden disponiendo que por conducto de los Gobernadores civiles se remita á los Alcaldes los cuadros y cuestionario, redactados por la Sección de Industria y Comercio, referentes á los salarios de los obreros y dificultades que se presenten para su alimentación, alojamiento, etc.



Madrid, 12, 5 tarde.

## DEL INTERIOR

### En Palacio.

Se ha celebrado consejo en Palacio. El Sr. Silvela ha dicho que las huelgas que se están registrando en diversos puntos de la nación, tienen dos aspectos: uno la lucha de los oficios por su mejoramiento material, y otro relacionado con manejos del anarquismo.

Respecto al primero, aseguró que el gobierno se halla dispuesto á buscar con el mayor empeño fórmulas de conveniencia entre obreros y patronos.

Respecto al segundo aspecto, afirmó que será inexorable en el castigo de los anarquistas y que empleará toda clase de medios para descubrir sus trabajos.

De Marruecos dijo que nada nuevo se sabe y que resulta inexacta la noticia de la captura del pretendiente Bu-Hamara.

Las huelgas de Barcelona y Reus—según el presidente—no tienen hoy importancia alguna sosteniéndose solo la de salineros de Cádiz, la cual se espera resolver pronto.

De la Coruña tiene informes que le hacen creer se declarará mañana el paro general.

### Viaje de la Reina.

Esta mañana se recibió en Palacio un telegrama de Viena anunciando que la archiduquesa Isabel, madre de la Reina Cristina, seguía mejor de la enfermedad grippal que padece.

Pero esta tarde, otro telegrama recibido en Palacio dice que la archiduquesa se ha agravado considerablemente.

En vista de ello, la Reina saldrá esta noche en el sudexpres para la capital de Austria.

### Dinero á Marruecos.

Se da como seguro que varios banqueros españoles realizan un empréstito á favor del Sultán de Marruecos.

El valor del empréstito es el de diez millones de pesetas, que devengarán un interés de 6 por 100.

### La causa de Cecilia.

En la sesión de hoy ha informado el fiscal. Este afirma que Cecilia al cometer el crimen no obró en defensa propia, sino atraída por el cebo del dinero del Sr. Pastor.

Cuando entró en la casa á servir—dice—fué con el deliberado propósito de realizar el robo, al que siguió la muerte del Sr. Pastor.

Funda esa afirmación en los antecedentes de la procesada, y en la despedida de la cocinera Rosario Gómez, pues á las veinticuatro horas de esa despedida, cometió el hecho que tenía premeditado.

Cecilia llora desconsolada al escuchar la terrible acusación fiscal.

### En Palma.

Hoy se ha verificado en esa población el entierro de la madre del Sr. Maura.

A él acudió gran muchedumbre ansiosa de patentizar el sentimiento producido por la desgracia que aflige al ministro de la Gobernación, tan querido en la capital de Baleares.

El Sr. Maura no regresará á Madrid tan pronto como se ha dicho.

### Un incendio.

En Marsella un voraz incendio ha destruido una magnífica fábrica de aceite valuada en millón y medio de francos.

## Bolsa de Madrid.

### Cotización de hoy.

Interior..... 77'55  
Amortizable al 5 por 100..... 98'25  
Acciones del Banco..... 484'00  
Acciones de Tabacos..... 423'00

### CAMBIOS

París á la vista..... 32'85  
Londres á la vista..... 33'42

El Corresponsal.

## Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

## Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 12 de Febrero de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detal que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo nuevo, de 43 á 43 1/2 rs. fanega.  
Centeno, de 26 á 27.  
Cebada, de 26 á 27.  
Algarrobas, de 29 á 30.  
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.  
Idem de 1.ª P. á 15 1/2.  
Idem de 2.ª P. á 13 1/2.  
Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

### Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 12.

Este mercado sigue sin variación, habiéndose vendido Huelva á 43 1/2; Cáceres á 41 1/2; Salamanca 42 1/2; Roa 43 1/4; Medina 44 y Monteagudo 43 1/4.

### Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 43 rs. las 94 libras.

En los Generales 200 fanegas de trigo á 43'25 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, vendiéndose á 43'24 reales las 94 libras.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 14.—San Valentín.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Santa la Misa á la Virgen y en ésta Salvo solemnemente por la tarde.

En San Pedro la Felicitación Sabatina al amanecer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Gracia en la Catedral privilegiada.

## INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 12 de Febrero de 1903.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo
9 m.	672'0	3'0	S.	Nuboso.
3 t.	670'0	10'0	SE.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 12'0  
Temperatura mínima, 1'0  
Temperatura máxima al sol, 16'0  
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0  
Evaporación id. id. 5'0.

A. Torremocha.—Dentista, Extracciones sin dolor. Zendrera 8 2.º.

## SUBASTA EXTRAJUDICIAL

Para cumplir la voluntad testamentaria de D. Juan Sanz Clemente, vecino y Farmacéutico que fué del pueblo de San Juan de la Encinilla, se venden en pública y extrajudicial subasta, una heredad de tierras compuesta de 37 parcelas ó fincas y una casa y pajar en el casco de dicho pueblo, cuya subasta tendrá lugar á las once de la mañana del día 27 del presente mes en las oficinas de Secretaría de Cámara de este Obispado, sita, en el Palacio Episcopal, bajo el pliego de condiciones que en dichas oficinas está de manifiesto todos los días laborables, de once á una, á contar desde hoy.

Avila 7 de Febrero de 1903.

— 3 — 5 a

## Almoneda.

Se venden varios objetos procedentes de un café.  
Zendrera, 16 y 18, bajo.

— 2 — 3

## Se vende

extrajudicialmente y con nueva rebaja en el precio, la casa núm. 10 de la calle Pedro de Lagasca en esta ciudad, cuya subasta se verificará el día 14 del actual, á las doce, en la Notaría de D. Simón Núñez, donde se hallan precio y condiciones de venta.

AVILA.—Tipografía de Socorros de A. Jiménez.

## BOLETÍN DEL DÍA

**Registro civil.**—Día 11.—Defunciones María Martín y Polonia García.  
No hubo nacimientos.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, MUERTE Y ACCIDENTES DEL GANADO Y PEDRISCO

AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Se solicitan Agentes. Dirigirse con informes al Delegado general en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8; Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumaría de Fuentetaja y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo: S. E. de Drog.ª Gral

## POLVOS DE ARROZ BLANCO Y NEGRO

PREPARADOS POR LA CASA GAL

Impalpables adherentes.

Perfumes exquisitos.

Dan al cutis delicada blancura.

DE VENTA: Jullán Fuentetaja y C.ª, San Segundo, 2 y Eleuterio Martín Pérez, San Segundo, 22.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y 90, y Concurso de París, 1888. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente sus similitudes. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. - Desconfiad de imitaciones.



## DESCUBRIMIENTO IMPORTANTÍSIMO

El eminente Dr. Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

A. Charles Lambert  
PARIS

DEPÓSITO GENERAL que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80; y el Elixir, 3'80, de venta en Avila en la Droguería de D. Pascual Coloma. San Segundo núm. 9. Para cualquiera duda que se presente consúltese por escrito al invento r calle Aragón núm. 402 Barcelona.

## EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

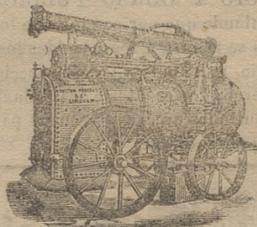
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

247  
NÚMERO PREMIOS

## LA MAQUINARIA MODERNA

Director: Laureano Navas  
Fuencarral, 141, Madrid.



Máquina de vapor locomóvil.

## MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

## CALDERAS DE VAPOR

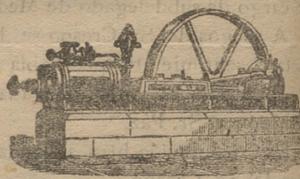
DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA  
RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS,  
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERÍAS,  
Poleas diferenciales,  
CABRESTANTES, ASBESTOS,  
GOMAS, ETC., ETC.



Máquina de vapor fija horizontal

## INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

Pablo Hernández de la Torre.

## EL INDUSTRIAL

ó sea compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

POR

## Chaori y Barber.

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables á todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión.

Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajenjo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cecina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Ingertos, Jabones, Jamones, Legumbres en conserva, Licbres, Liga, Mantecas, Membrollo, Mostillos y arropé, Orejones, orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tartaro y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriosas y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

PRECIO: 8 PESETAS

La Administración de *El Secretariado*, San Bernardo, 7, Madrid, le remite franco de porte y certificado mediante el pago en libranza ó sellos de 15 céntimos.

## ÉXITO COLOSAL

## EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y NIZA

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y gastando mucho menos dinero.

El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.